

# Alimentación y estraperlo durante el Primer Franquismo en la comarca de Toro (1936-1941)

## Food and black market during the early stage of Francoism in the Toro's district (1936-1941)

CÁNDIDO RUIZ GONZÁLEZ<sup>1</sup>  
*UNED. Centro Asociado de Zamora*

### RESUMEN

El Primer Franquismo se caracteriza desde el punto de vista económico por el intervencionismo, la autarquía (más teórica que real) y los controles. Ello no va a impedir una inflación de los precios de la alimentación, una fuerte escasez y el surgimiento de un boyante mercado negro, conocido popularmente como estraperlo. Todos estos elementos característicos se aprecian en la comarca de Toro, en la que incluimos localidades de las comarcas geográficas de Tierra del Vino, Tierra del Pan, Tierra de Toro y Valle del Guareña. Esto es lo que pretendemos mostrar en las siguientes páginas utilizando, entre otras, las fuentes orales, que dan voz a los protagonistas en una situación de miseria y corrupción.

**PALABRAS CLAVE:** Primer Franquismo, Toro, alimentación, precios, controles, intervencionismo, estraperlo.

### ABSTRACT

From an economic point of view, the early stage of Francoism was characterised by interventionism, autarchy (more theoretical than real) and controls. This did not stop inflation on the price of food, a heavy shortage and the rising of a buoyant black market. All these characteristic elements can be seen in the district of Toro, including towns of the geographic regions of Tierra del Vino, Tierra del Pan, Tierra de Toro and the Guareña Valley. This is what we intend to show in the following pages by using, among other things, oral sources which give voice to the people who really suffered a situation of poverty and corruption.

**KEYWORDS:** early stage of Francoism, Toro, food, prices, controls, Interventionism, black market.

<sup>1</sup> Profesor de Enseñanza Secundaria de Geografía e Historia. Doctor en Historia por la Universidad de Salamanca.

## 1. LA ECONOMÍA DURANTE LA GUERRA Y LA POSGUERRA

Durante la Guerra Civil, la zona controlada por los rebeldes conoció una mejor situación económica que la zona gubernamental. El control de las zonas agrícolas y mineras con menor densidad de población, y por tanto, el control de la producción cerealícola, de patatas y legumbres, en su práctica totalidad, sirvieron para alimentar ejército y población. Además los minerales tenían salida al exterior por el rearme europeo (Alemania) y por el funcionamiento normal del aparato productivo (exportaciones a Gran Bretaña)<sup>2</sup>.

La guerra fue financiada por los habituales mecanismos creadores de inflación y a través del crédito exterior, lo que unido a la orientación prioritaria de todo el aparato productivo hacia las necesidades bélicas produce enormes perjuicios en la economía del país. Durante la posguerra en el país seguirán vigentes los mismos parámetros, lo que diversos historiadores han denominado una economía cuartelera.

La política económica se caracterizó por rigurosos controles y un fuerte intervencionismo, basada en la autarquía, la defensa de la propiedad privada y el control de la mano de obra en el campo “combinando una expresa profesión de fe en la propiedad privada de la tierra con una total intervención del Estado en los mecanismos de mercado capitalistas”<sup>3</sup>. Esta política económica se llevó a cabo derogando la política reformista republicana, tanto en lo concerniente a la reforma agraria, como las medidas favorables a los arrendatarios, como todo el entramado de la política laboral. La creación del Servicio Nacional del Trigo y las numerosas medidas agrarias, instrumentos fundamentales para satisfacer a una de las bases sociales y económicas de la sublevación (los propietarios agrícolas), sirvió para lograr el control de siembra y producción. Pero ello no impidió, por una parte el acaparamiento de existencias y, por otra, la disminución de la superficie sembrada, como era de esperar con el conflicto, puesto que la industria en manos republicanas no abastecía de maquinaria y repuestos al agro castellanoleonés y la represión y la incorporación a filas dejaron sin mano de obra el campo. Este hecho, el descuido del campo y del ganado, fue nota común, produciéndose múltiples epizootias, incrementándose la venta de ganado mular de labor que estaba inactivo en las cuadras (como demuestra la enorme afluencia al mercado de ganado que se celebraba en la Plaza de S. Agustín de Toro), así como la multiplicación de las tierras en barbecho. El perjuicio económico para las economías domésticas fue notable durante los años del Primer Franquismo, como atestiguan las fuentes orales.

<sup>2</sup> BRICALL, Josep María. “La economía española (1936-1939)”. En TUÑÓN DE LARA, Manuel (coord.). *La Guerra Civil española 50 años después*. Barcelona: Labor, 1986, pp. 361-467.

<sup>3</sup> BARCIELA LÓPEZ, Carlos; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada. “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española”. En BARCIELA LÓPEZ, Carlos (ed.). *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona: Crítica, 2003, p. 55.

El resultado va a ser la caída de la superficie sembrada (de 4,5 a 3,5 millones de Has. de trigo; de 1,8 a 1,4 millones de Has. de cebada) y el descenso de las cabezas de ganado (el vacuno del 34,3%, el lanar un 32,7% y el porcino un 50,6%, entre 1933 y 1940).

El Decreto-ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937 ordena la producción y distribución del trigo y sus derivados. Creaba el Servicio Nacional del Trigo que era el organismo encargado de comprar el trigo excedente a un precio oficial, tenía el monopolio de la venta a los harineros y determinaba las superficies de cultivo, las producciones, precios y consumo. Así “favoreciendo el precio del trigo marginal, el Servicio originaba, en una estudiada dosificación de los intereses agrícolas a proteger, un aumento de las rentas de la tierra”<sup>4</sup>.

En la provincia de Zamora el SNT se organizó en cuatro jefaturas comarcales: Zamora, Toro, Benavente y Villalpando. La Jefatura comarcal de Toro del Servicio Nacional del Trigo comprendía tres almacenes: el de Toro a donde debían llevar sus productos los pueblos de Vezdemarbán, Pinilla de Toro, Villardondiego, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Morales de Toro, Valdefinjas, Peleagonzalo, Villabuena del Puente, Matilla la Seca, Fuentesecas, Abezames, Pozoantiguo, Malva, Bustillo del Oro y San Román de la Hornija (este último de la provincia de Valladolid); el de Fuentelapeña que comprendía esta localidad más la de Vadillo de la Guareña, Castrillo de la Guareña, Bóveda de Toro, Cañizal y Olmo de la Guareña; y el de Fuentesauco que incluía además de la localidad de Fuentesauco, las de Guarrate, El Pego, Villaescusa y Villamor de los Escuderos. El resto de localidades de la comarca dependían de otras jefaturas comarcales, como la de Zamora, que también tenía un almacén en Argujillo para seis localidades y de la de Villalpando, en la cual Aspariegos también tenía un almacén para otras seis localidades circundantes<sup>5</sup>.

Los arrendatarios fueron desahuciados alegando la falta de pago, muchos de ellos en el frente. Estos desalojos se dieron a la vez que la retórica falangista del Ministerio de Agricultura prometía una profunda reforma agraria que protegería a los arrendatarios. “Así, pese a las promesas del régimen, para los campesinos sin tierra el triunfo franquista les supuso, en el mejor de los casos, el desalojo de sus explotaciones y, en la mayoría, la represión como castigo por haberse atrevido a cuestionar el orden establecido”<sup>6</sup>.

La política agraria anclada en el intervencionismo y en la autarquía provocó las transacciones ilegales y las situaciones de hambre y subconsumo, a la vez que con-

<sup>4</sup> BRICALL, Josep María. “La economía española (1936-1939)”. En TUNÓN DE LARA, Manuel (coord.), *op.cit.*, p. 393.

<sup>5</sup> CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA. *Zamora 1936-1941. Memoria*. Zamora: J. González, 1943, pp. 74-75.

<sup>6</sup> BARCIELA LÓPEZ y LÓPEZ ORTIZ, “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española”. En BARCIELA, Carlos (ed.), *op. cit.*, p. 57.

trariamente a los objetivos tan pomposamente proclamados, una dependencia muy alta del exterior en el abastecimiento de productos agrarios. El resultado va a ser, no sólo la caída de las superficies sembradas de trigo, cebada, vid, patatas y remolacha, sino también sus producciones con la consiguiente reducción de los rendimientos y, como consecuencia, el descenso de los niveles de consumo alimenticio.

La industria se encuentra con una verdadera fractura con la guerra, en la que cae la producción y la débil recuperación durante los años 40, que facilitó la acentuación del atraso respecto al conjunto europeo. De hecho, los niveles máximos de producción de preguerra no se alcanzarán hasta los años 50. Este comportamiento de la industria no puede achacarse a las destrucciones de la guerra, que fueron mucho menores que las de la II Guerra Mundial en Europa e incluso la del País Vasco apenas sufrió daños. Por tanto, deben buscarse en el proceso de reconstrucción industrial y sus circunstancias. Los retrocesos se dieron, sobre todo, en la industria de bienes de consumo, pues en las industrias básicas, como la química, que redujo su producción durante la guerra, pero después conoció un fuerte impulso en la posguerra gracias a la II Guerra Mundial y la reconstrucción europea. Igual ocurrió con la producción de energía. Por el contrario, minería y metalurgia vieron reducir en modo importante su producción entre 1940 y 1946, para luego cambiar de tendencia.

Las industrias que más apoyo recibieron fueron las de interés militar frente a las de bienes de consumo, pues conocieron un importante impulso y privilegios “para poder realizar importaciones, obtener materias primas, energía y bienes de equipo, y conseguir autorización para nuevas inversiones”<sup>7</sup>.

La legislación industrial de la época se basa en las Leyes de Protección de las Nuevas Industrias de Interés Nacional y de Ordenación y Defensa de la Industria de otoño de 1939 y la Ley de Creación del Instituto Nacional de Industria, de septiembre de 1941. “Con las dos leyes de 1939, el nuevo Estado se dotó de una amplia capacidad de control sobre la iniciativa privada en la industria. La Ley de 1941, por su parte, proporcionaría al Estado el instrumento para intervenir directamente, como empresario, en la producción”<sup>8</sup>.

Esta legislación permitía al Estado influir en gran manera en la inversión privada y como consecuencia en la asignación de recursos al margen del mercado. “Además, esta legislación contribuyó a que la inversión extranjera fuese muy escasa, restó estímulos a la mejora de la competitividad de las empresas, amplificó los daños causados a la actividad económica por la ineficiencia de la Administración y, dada la estrecha relación entre beneficios empresariales y decisiones de los organismos públicos, favoreció la corrupción”<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> MIRANDA ENCARNACIÓN, José Antonio. “El fracaso de la industrialización autárquica”. En BARCIELA LÓPEZ, Carlos (ed.), *Op.cit.*, p. 101.

<sup>8</sup> MIRANDA ENCARNACIÓN, *op. cit.*, p. 102.

<sup>9</sup> MIRANDA ENCARNACIÓN, *op. cit.*, p. 103.

La creación del INI siguiendo el modelo del IRI italiano, culmina la política de intervención del Ejército en la industria, que ya se había larvado durante la guerra. Se formó un importante sector público industrial, pero a diferencia del resto de países occidentales, donde las nacionalizaciones se debían a la construcción del incipiente Estado del Bienestar y se realizaban en sectores en crisis o aquellos poco atractivos para la inversión privada, en España se debía a la prioridad dada a los proyectos militares y autárquicos del régimen, de modo similar a la intervención estatal en la Europa de entreguerras, sobre todo en Italia y Alemania.

El INI tuvo unos efectos negativos profundos como los precios altos de los bienes que proporcionaba, al margen de la competencia internacional, un elevado nivel de costes y por tanto una reducción de la competitividad y de las posibilidades de crecimiento.

Por otra parte, las importaciones se redujeron en parte por la coyuntura de la II Guerra Mundial y la falta de divisas, pero la actuación del sector público agravó la disminución de las importaciones por la política autárquica, por la supeditación del comercio exterior español a Alemania, que no generaban divisas ni importaciones, sino que servían para financiar la deuda de guerra con Hitler y el crédito concedido mediante el sistema de clearing, por la exclusión de España de las ayudas internacionales, por las sanciones al no abandonar Franco el poder y por la prioridad de los proyectos militares a la hora de disfrutar de permisos de importación<sup>10</sup>. Ello se tradujo en carencias graves de materias primas y energía para la industria española.

Todo ello, junto con los problemas de adecuación de oferta y demanda en el interior por el sistema de intervención y precios de tasa, que restaron incentivos a la producción y comercialización, produjeron un desabastecimiento que se tradujo en graves dificultades para el consumo de la mayoría de la población.

Además de estos perjuicios, estaban las necesidades financieras de la guerra que llevaban a las autoridades rebeldes a restringir los reintegros de cuentas corrientes a determinadas cantidades (decreto del 27 de julio) o la prohibición de retener moneda fraccionaria sancionando la negación de cambio en bancos y establecimientos. Se buscaba con ello evitar la huida de fondos, el atesoramiento y la falta de liquidez<sup>11</sup>. Los resultados fueron buenos, a pesar de algunos incumplimientos, sobre todo por la colaboración de los adinerados que no sabotearon las medidas.

Pero estas medidas no eran ni suficientes, ni las únicas. Se crearon una serie de ingresos adicionales como el descuento del sueldo de los funcionarios públicos, recargos sobre el pago de contribución, suscripciones populares como la "Suscripción Nacional" (colecta con la entrega de anillos, joyas, monedas de oro, relojes,

<sup>10</sup> MIRANDA ENCARNACIÓN, *op. cit.*, p. 110.

<sup>11</sup> BRICALL, Josep María. "La economía española (1936-1939)". En TUÑÓN DE LARA, Manuel (coord.), *op. cit.*, p. 380.

etc.) que se realizaban “bien por entusiasmo o para reducir sospechas de tibia adhesión”<sup>12</sup>, pues las listas de lo entregado aparecían en los periódicos, el curioso “proaguinaldo del combatiente” que era realmente un impuesto, ya que se obligaba a los ayuntamientos a recaudar en dinero o en especie con destino a los frentes o a los hospitales militares,... y un largo etcétera con el que también se costeaba la política social del nuevo régimen. En la práctica, no eran otra cosa que impuestos a los que se dotaba de otro nombre y que provocaron una elevada presión fiscal, que como bien indica Josefina Cuesta eran “ayudas institucionalizadas unas y elementos de coacción muchas”<sup>13</sup>.

Igualmente se llevó a cabo una política de obras públicas mediante el Plan General de Obras Públicas de 1939 que sirvió entre otras cosas para construir infraestructura de regadío, algunas de las cuales ya se habían iniciado antes de la guerra o estaban planteadas. Este es el caso de los dos canales en la zona de Toro, uno del que sólo faltaban concluir las acequias, el canal de San José, y otro proyectado pero que se hacía ahora utilizando mano de obra presa y de liberados condicionales, el canal de Toro a Zamora.

En la posguerra se entra con una economía empobrecida, no tanto por los destrozos físicos de la guerra en los campos y en la industria (algo más en las comunicaciones y transportes), sino por la pérdida de capital humano, y sobre todo por la cerrazón franquista que “en una forzada contramarcha, desenganchó a España durante un tiempo de las aceleradas líneas de progreso económico seguidas por los otros países europeos occidentales apenas concluida la Guerra Mundial”<sup>14</sup>.

Esta posguerra, los años 40, van a suponer un largo epílogo del conflicto bélico que se va a caracterizar por el estancamiento económico, la penuria, la escasez y el marchar a contracorriente de los países occidentales con el intervencionismo y los controles, mientras que éstos caminaban hacia la cooperación supranacional y la liberalización. El régimen se caracteriza por la continuación de esa economía cuartelera, visible en expresiones como el mantenimiento del racionamiento, la existencia de organismos e instancias de intervención administrativas procedentes de la guerra y la militarización de la mayoría de las empresas públicas.

## 2. LA ALIMENTACIÓN: PRECIOS Y ABASTECIMIENTOS

Los abastecimientos a la población civil, fueron subordinados, como ya hemos indicado, a las necesidades militares. Del éxito del abastecimiento depen-

<sup>12</sup> VIÑAS, Ángel. *Guerra, dinero, dictadura*. Barcelona: Crítica, 1984, p. 189.

<sup>13</sup> CUESTA BUSTILLO, Josefina. “Para un análisis regional de la Guerra Civil en Castilla y León”. *Anales de la Universidad de Alicante, Hª Contemporánea*, 1987-88, 6, p. 17.

<sup>14</sup> GARCÍA DELGADO, José Luis; JIMÉNEZ, Juan Carlos. *Un siglo de España. La Economía*. Madrid: Marcial Pons, 1999, p. 108.

día el sometimiento de la retaguardia, de ahí el aluvión de disposiciones, medidas y mecanismos nacidos en la zona nacionalista para lograr tal fin<sup>15</sup>. Tanto el abastecimiento como los precios se pudieron mantener gracias a que las zonas controladas por los sublevados eran agrarias y no había grandes urbes que alimentar.

Josep M<sup>a</sup> Bricall nos indica la evolución de los precios en la zona controlada por los sublevados durante la guerra<sup>16</sup>:

– últimos meses de 1936 .....	7%
– año de 1937 .....	12,7%
– año de 1938 .....	14%
– en conjunto .....	37,5%

Los precios fueron bloqueados al nivel existente el 18 de julio, encargándose de esta labor los gobernadores civiles. Esta aspiración era de imposible cumplimiento en semejante coyuntura, aumentando los precios por la falta de existencias, lo que originó especulación, corrupción y venta clandestina. Para evitar los aumentos y frenar los abusos se crearon las Juntas Provinciales de Precios, que vigilaban, fiscalizaban y fijaban los precios de almacenistas, detallistas o fabricante-consumidor. Estaban formadas por el Gobernador Civil que era su Presidente y un vocal de cada uno de los siguientes organismos: Delegación de Hacienda, Junta Provincial de Abastos, Cámara de Comercio, Junta Reguladora de Importaciones-Exportaciones y FET y de las JONS.

En 1937 los abastecimientos presentaban graves dificultades por el creciente endeudamiento con los países del Eje y la absorción de zonas hasta entonces en manos gubernamentales (la zona cantábrica). Sobre todo la carne comenzaba a preocupar seriamente por lo que en enero de 1938 se crean las Juntas Provinciales de Abastecimiento de Carne para controlar su consumo y precios. En la provincia de Zamora se insistió constantemente en la necesidad de hacer públicos los precios en las tiendas con carteles de gran visibilidad, en la prohibición de adquirir las mercancías sin facturas, en subir los precios sólo autorizados por la Junta Provincial de Abastos, en la persecución del mercado negro con la amenaza de multas e incautaciones de mercancías, en la prohibición de la salida de la provincia de ciertos productos, etc<sup>17</sup>.

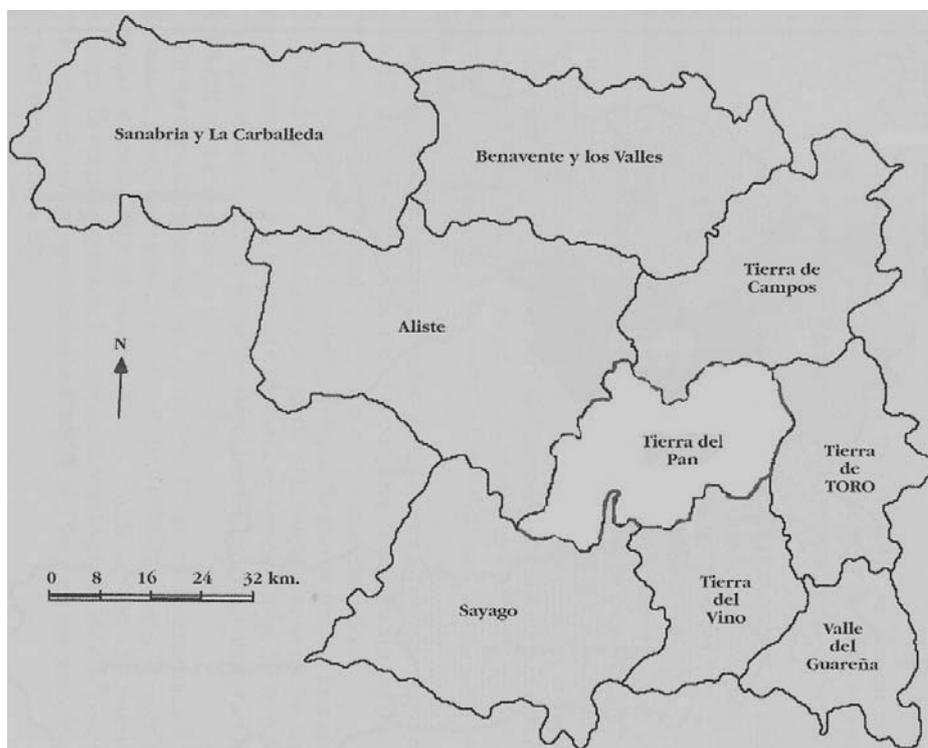
Los precios se dispararon a pesar de todos los controles y del intervencionismo, notándose fuertemente en las economías domésticas campesinas.

<sup>15</sup> MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A.; LIMÓN, Fredes. “El abastecimiento de la población”. En *La Guerra civil*. Madrid: Historia 16, 1986, Vol. 14, pp. 70-83.

<sup>16</sup> BRICALL, Josep María. “La economía española (1936-1939)”. En TUNÓN DE LARA, Manuel (coord.), *op. cit.*, p. 410.

<sup>17</sup> Para ver todas las advertencias y circulares sólo hay que echar un vistazo al BOPZA. Por ejemplo el 2 de abril de 1937, 15 de octubre de 1937, 26 de noviembre de 1937, 13 de diciembre de 1937, etc.

“Los precios subieron mucho porque se desató la venta clandestina de todo, pan, trigo y de todo se vendió. Los productos agrícolas se vendían,... Había vigilantes en cada pueblo y calculaba, o medía, lo que habían hecho durante el día. «Bueno, pues tenéis ahí siete fanegas», iba a la otra, iba a la otra,.. Eso era cosa estatal. Había que entregar el trigo, todo, todo había que entregar. Reservar la semilla para el año siguiente y entregar el trigo”<sup>18</sup>.



Mapa 1. Provincia de Zamora.

De este modo la inflación llegó en los productos de alimentación en la capital zamorana en diciembre de 1941 a 297,4, partiendo de base 100 en 1936, el vestido a 287,5, los gastos de casa a 222,5 y la vivienda a 143,3<sup>19</sup>. Estos índices son perfectamente aplicables al resto de la provincia, pues están basados en el caso de la alimentación en 66 productos, en el vestido en 16 artículos, para los gastos

<sup>18</sup> Entrevista con E.V.S. (Fresno de la Ribera).

<sup>19</sup> CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA, *op. cit.*, p. 176.

de casa en 12 bienes y para los gastos de vivienda en los alquileres. Las diferencias con el resto de la provincia eran mínimos por el carácter también cuasi rural de la capital que sólo tenía 25.000 habitantes en este momento y son anteriores a los impuestos municipales. Con todo, debemos señalar que en la comarca de Toro (en la que incluimos localidades de Tierra del Pan, Tierra del Vino, Tierra de Toro y Valle del Guareña –Mapa 1–), los índices de precios no fueron tan altos y se mantuvieron siempre por debajo de los de la capital, aunque muy próximos.

En el Cuadro 1 recogemos la evolución de los precios de los principales productos de 1936 a 1941, utilizando los datos que nos proporciona el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora (BOPZA). Además la Cámara de Comercio nos indica los precios de algunos productos tanto tasados como los precios en el mercado negro en el año 1941, lo que permite esbozar una aproximación a la realidad del estraperlo.

Cuadro 1. *Precios de productos en la provincia de Zamora (1936-1941)*

Productos	1936	1937	1938	1939	1941	Δ
Aceite (1 litro)	2,25	2,40	2,69	3,22	4,00	177,7
Arroz (1 kg.)	1,60	2,20			2,60	130,0
Azúcar molida (1 kg.)	1,90	1,75	1,85		2,75	144,7
Bacalao (1 kg.)	2,25	3,60			—	
Merluza (1 kg.)	5,00				12,00	240,0
Sardinas (1 kg.)	2,00				6,00	300,0
Garbanzos (1 kg.)	2,00				2,80	140,0
Alubias (1 kg.)	1,25	1,30/1,95			2,20	176,0
Lentejas (1 kg.)	1,50				1,80	120,0
Patatas (1 kg.)	0,50				0,75	150,0
Tomates (1 kg.)	0,80				2,00	250,0
Pimientos (1 kg.)	1,50				3,50	233,3
Ajos (ristra)	1,00				2,50	250,0
Carne de vaca con hueso (1 kg.)	2,80	2,30	2,80	2,92	4,50	160,7
Cerdo fresco (1 kg.)	5,75				11,50	200,0
Conejos (1 kg.)	5,00				9,00	180,0
Pollos (pieza)	6,00			7,50	20,00	333,3
Tocino (1 kg.)	3,50	3,50	4,00		5,25	150,0
Manteca de cerdo (1 kg.)	4,00		4,00		7,00	175,0
Leche de vaca (1 l.)	0,70		0,70		1,00	142,8
Huevos (docena)	3,00	3,00	4,00		18,00	600,0
Harina (1 kg.)	0,60				1,10	183,3
Pan (1 kg.)	0,70				1,30	185,7
Pasta para sopa (1 kg.)	1,20				3,00	250,0

Pimentón (1 kg.)	6,00				10,00	166,6
Vino (1 l.)	0,50	0,56	0,61	0,60	3,00	600,0
Petróleo (1 l.)	0,88	0,86	0,88	0,88	—	
Carbón vegetal (1 Kg.)	0,18	0,22	0,23	0,24	0,35	194,4
Leña (1 Kg.)	0,07	0,06	0,05	0,07	0,30	428,5
Jabón común (1 kg.)	1,80				3,00	166,6
Lejía (1 l.)	0,35				0,50	142,8
Camisa caballero	25,00				50,00	200,0
Calcetines	6,00				15,00	250,0
Zapatos	60,00				150,00	250,0
Cigarrillos (paquete)	0,70				0,90	128,5
Taza de café	0,80				1,20	150,0

Fuentes: CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA. *Op. cit.*, pp. 174-177; BOPZA, distintas fechas entre 1936 y 1939 y AMT, Listas de precios 1353-5 (1936-37).

\* Los precios están en pesetas. Se trata de precios para la venta al consumidor.

Δ En números índice. Se toma como base 100 los precios de 1936.

La evolución de los precios en los principales productos fue la siguiente:

**Pan:** Además de subir su precio, decayó su calidad y la cantidad. Se llegó a prohibir la fabricación de candeal y se mantuvo desde diciembre de 1938 sólo el pan flama, a la vez que los precios aumentaban, alcanzando un índice de 185,7 en 1941 respecto a 1936. En cambio, en el abastecimiento de pan para el ejército, en el cual también decae la calidad y la cantidad, se mantuvieron los precios. Así la pieza de 650 grs. que estaba a 0,40 ptas. en julio de 1936 llega a 0,43 ptas. en diciembre de 1937, a 0,44 ptas. en julio de 1938, a 0,30 ptas. en diciembre de 1938 en la pieza de 400 grs. y a 0,26 ptas. en abril de 1939. Los precios oficiales esconden la realidad de un producto básico y que fue el principal producto, junto con la harina, en el mercado negro, con precios muy superiores a estos oficiales y con una calidad muy baja (el pan negro). En el estraperlo en 1941 el kg. de pan llegó a alcanzar las 6 ptas. en la capital. En una comarca cerealícola como Toro se mantuvo alrededor de las 4/5 ptas. su precio en el mercado negro. Por su parte la harina panadera tiene un aumento en consonancia con el del pan, mientras que la pasta para sopa aumenta en mayor medida y alcanza un índice de 350, triplicando su precio. Era un producto para la clase media, lo que supuso un crecimiento mayor por la dificultad de su hallazgo y porque la harina se derivaba fundamentalmente para su transformación en pan.

**Huevos:** Fue un producto que disparó su precio de venta al público de 2,40 ptas./docena en julio de 1937 a 4,00 ptas./docena en noviembre de 1938 y en

1941 tenía una tasa máxima de 18 ptas./docena. Lo mismo pasó con las piezas de pollos y gallinas que aumentaron notablemente sus precios debido a su escasez. De este modo proliferaron las “hueveras”, ya existentes, que vendían los huevos y los pollos puerta a puerta a espaldas de las disposiciones oficiales alcanzando precios muy elevados.

**Jabón:** El jabón Lagarto pasó de 1,80 ptas. en febrero a 2,35 ptas. en noviembre de 1937 en venta del almacenista al detallista, siendo indicativo de la necesidad que se tenía del mismo, mientras el jabón común no alcanzaba precios tan elevados. En todo caso fueron productos que se debieron adquirir en el mercado negro por parte de la mayoría de la población.

**Legumbres:** Los garbanzos, alubias y lentejas sufrieron inmediatamente la intervención, dedicándose casi en exclusiva a la alimentación del ejército y fueron sustituidos en la alimentación civil por las algarrobas, mucho más baratas y que hasta entonces se utilizaban para la alimentación animal. Una vez eliminadas las requisas por los parques de intendencia militar, sus precios oficiales no se dispararon en gran cuantía, pero su escasez, su pérdida de calidad y el uso generalizado en la dieta campesina provocó una abundante clandestinidad de su compra-venta con precios que cuadruplicaban y quintuplicaban en 1941 el precio máximo tasado.

**Pescado:** El bacalao era un tradicional plato caro que se comía en Navidad con las patatas y en Cuaresma. Ahora se convierte en un lujo inalcanzable incluso en estas fechas, desapareciendo del mercado en Toro por su inexistencia en fecha tan temprana como diciembre de 1937<sup>20</sup>. Tanto el bacalao nacional como el noruego y el islandés desaparecerán de las abacerías y los precios que alcanzan sólo podrán ser pagados en el mercado negro por los más pudientes. Las clases bajas se tuvieron que conformar con pescados baratos como las sardinas, pero que son los que empujados por la demanda aumentan más su precio llegando a un índice de 300 en 1941, frente a pescados blancos como la merluza (y también la pescadilla), que normalmente comían las clases acomodadas por ser más caros y que al tener una menor presión en la demanda llega a un índice de 240 en 1941 sobre el precio de 1936.

**Carne:** Desde fines de 1937 fue una preocupación constante de las autoridades su falta de existencias. En época normal la mayoría comía sólo el cerdo, realizando matanzas caseras, que suponían un elemento importante para la subsistencia familiar. De este modo, las tasaciones de carne de ternera y cordero afectaban básicamente a la clase media que vio empeorar su dieta drásticamente, pasando de los filetes a faldas y carne con hueso o vísceras de menor precio. Ni que decir tiene que solomillos y lomos sólo se lo podían permitir personas acomodadas y únicamente mediante el acceso al mercado negro o a tener ciertos contactos políticos. Los humildes se tuvieron que conformar con tocinos y grasas, vendiendo la mejor

<sup>20</sup> AMT, Listas de precios, 1353-5.

parte de la matanza a espaldas de la autoridad. Los tocinos y la manteca, elementos de la dieta popular, elevaron notablemente su precio ante la presión de la demanda, alcanzando índices 150 y 175 respectivamente. Los solomillos y el lomo (8 ptas./kg.), el jamón fresco (7 ptas./kg.) o el magro y las orejas (6 ptas./kg.) fueron inaccesibles para la gran mayoría de la población, al igual que longanizas, salchichas, lomo adobado, salchichones y chorizos<sup>21</sup>.

**Aceite:** Uno de los productos más estraperlados junto con la harina y el trigo. Conoció un aumento persistente de su precio y su sustitución por manteca y sebo en las casas de los más humildes. A pesar de sus oscilaciones en el precio en función de la época de la cosecha de la aceituna, las subidas fueron una tendencia consolidada a largo plazo, llegando a un índice de 177,7 en 1941. Los precios en el mercado clandestino cuadruplicaron estos precios oficiales.

**Vino:** Se trata de un producto intervenido, que mantuvo su precio en niveles aceptables teniendo en cuenta que nos hallamos en una zona productora y que, por tanto, existe en abundancia. En cambio, en 1941 se produce una situación anormal con un crecimiento impresionante de su precio en el mercado oficial, llamativo además porque el vino no formaba parte de los productos con los que normalmente se estraperlaba y sextuplica su precio, alcanzando un índice 600 que fue pasajero, pues en el resto de la década de los años 40 (salvo el año del hambre –1945–) fue de los productos que menos aumentó su precio<sup>22</sup>.

Los productos básicos y más demandados por las clases populares son los que conocen subidas de precios mayores al sufrir esa tensión entre fuerte demanda y escasez de oferta. Cuanto más numerosa fuese la familia, más dificultades soportaba para lograr su supervivencia, más próxima estaba del umbral del mínimo aporte calórico, y más tenía que acudir al mercado negro, lo que también hacía aumentar los precios clandestinos<sup>23</sup>.

Según algunos autores no hubo graves escaseces durante el conflicto. Es cierto que la situación alimenticia fue mejor que en la zona gubernamental y los controles económicos fueron más eficaces. Además durante la Guerra Civil no hubo racionamiento de productos, salvo el arroz, el té y el café en 1937-38<sup>24</sup>. Pero resulta exagerado y alejado de la realidad indicar que los principales artículos del mercado negro fueron el tabaco, los licores y la ropa de abrigo y señalar que “las úni-

<sup>21</sup> BOPZA, 12 de diciembre de 1938. La longaniza alcanzó las 10 ptas., la salchicha las 6 ptas., los chorizos las 7 ptas. o el salchichón en tripa las 20 ptas. cada kg. Estos precios estaban más allá de las posibilidades económicas de la clase media y la clase baja.

<sup>22</sup> GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; GARMENDIA URDANGARIN, José María. “Corrupción y mercado negro: Nuevas formas de acumulación capitalista”. En SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ, Julio (eds.). *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona: Crítica, 2003, p. 256.

<sup>23</sup> GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; GARMENDIA URDANGARIN, José María. *Op. cit.*, p. 253.

<sup>24</sup> BROUÉ, Pierre; TÉMIME, Emile. *La revolución y la guerra de España*. México: F.C.E., 1962, pp. 163-164.

cas carencias habituales eran las habitaciones de hotel (imposibles de conseguir en Burgos y Salamanca), cigarrillos y bombillas” como señala Raymond Carr<sup>25</sup> y olvidar todos los problemas existentes con el aceite, el jabón, la carne, el trigo y sus derivados (harina y pan) y las legumbres, pues a su reducción en la cantidad producida, se unieron las requisas para alimentar el ejército y su ganado, la inflación, la escasez y el mercado negro. No se puede olvidar que la mayoría pasó estrecheces mayores de las que acostumbraban a sufrir en condiciones normales, como ocurría con amplias capas de obreros agrícolas y pequeños propietarios, que eran el grueso de la población en la zona controlada por los sublevados. Además hasta el 31 de diciembre de 1941 estuvieron intervenidos el aceite, el azúcar, el arroz, las alubias, el bacalao, las lentejas, los garbanzos, jabón, café, chocolate, pan, la pasta para sopa, las patatas, la leche condensada y la mantequilla, y después de esa fecha todavía continuaron otras intervenciones. Los testimonios orales avalan esta afirmación y confirman los aumentos de los precios señalados en el cuadro 1:

*“Todos vivíamos amontonados en un ‘cacho’ cuarto, nos tocó comer las hierbas del campo, descalzas, desnudas, ‘llenicas de miseria’ (...) Comimos muy mal, ‘muerticos de hambre’, andábamos al estraperlo (...) había gente que iba a robar por la noche a los trigos porque no tenía que comer”<sup>26</sup>.*

*“La cena era el suero del queso más pan. Cuando el racionamiento había que hacer toda la noche cola para conseguir fideos, 1/4 Kg. de sebo para guisar (no había aceite) y era de oveja o vaca”<sup>27</sup>.*

*“En casa se comía mal. Mira éramos siete en casa y ganaba mi padre cuatro ptas. [III República]. En la guerra peor, nos tocaba comer sebo, algarrobas a ración (...) Comíamos ya el pan negro, pero todavía. Lo peor vino después (...) En mi casa nos juntábamos once a comer, siete hijos, mis padres y mis abuelos y a comer todos de la ‘perola’, arroz con colas de gambas”<sup>28</sup>.*

*“(...) mucha miseria, no teníamos nada (...) hubo mucha escasez, la gente humilde pasamos hambre. Los sueldos eran indecentes”<sup>29</sup>.*

*“La mayoría muy mal (...) con los alimentos bebían suero y como no tenían pan... Se empleaba también el sebo del ganado en vez del aceite que no había; la manteca era cosa extraordinaria. En muchas casas comían la sopa con sebo”<sup>30</sup>.*

*“Durante la guerra se comía pero, no para pasar hambre, pero se comía las muelas mucho, que antes eran para el ganado. En casa comíamos casi siempre cocido”<sup>31</sup>.*

<sup>25</sup> CARR, Raymond. *La tragedia española. La Guerra Civil en perspectiva*. Madrid: Alianza, 1986, p. 232.

<sup>26</sup> Entrevista con P.G.C. (Toro).

<sup>27</sup> Entrevista con C.L.R. (Toro).

<sup>28</sup> Entrevista con M.D.S. (Toro).

<sup>29</sup> Entrevista con A.V.J. (Toro).

<sup>30</sup> Entrevista con A.S.V. (Toro).

<sup>31</sup> Entrevista con E.M.A. (Bustillo del Oro).

*“Durante la guerra mal, hubo quien pasó hambre. Nosotros como teníamos pan. Íbamos donde Nicandro, de noche traíamos un par de sacas, parece que levantó la mano la guardia civil. Pobremente, pero se vivía”<sup>32</sup>.*

*“Durante la guerra se pasó, ¡pero ahora durante la posguerra! Venían pobres de fuera, había uno de Fresno [...]”<sup>33</sup>.*

En Castronuevo de los Arcos se denota la pérdida de calidad en la alimentación y el aumento de los precios durante el conflicto bélico:

*“Fue cuando empezó a subir el trigo, hicieron el SNT y al subir el trigo, empezó a valer más el pan y todo. Nadie compraba pescado, venían de Villarrín a vender sardinas, la gente mataba cerdos, y los obreros no tenían ni un cerdo para matar. La fruta, sí venían los de Toro a vender y venían a comprar gallinas, capones, huevos [...]”*

*La gente también comía palomas y pichones”<sup>34</sup>.*

En las localidades menores el nivel alimenticio se mantuvo mejor, siempre teniendo en cuenta que se partía de unos niveles de vida muy modestos. Pero las dificultades se vuelven extremas sobre todo para los pobres, que pedían por distintas localidades, produciéndose un incremento de mendigos en estos años.

*“La alimentación bien, bien,... Aquí fue siempre un pueblo que se vivió bien, porque en el año 45, el año que fue el año del hambre, que no llovió nada, no se cogió, lo que se dice nada, en muchos pueblos se murió mucha gente de hambre. En este pueblo que tenemos y en Fresno de la Ribera teníamos pan para comer [...] Aquí no se pasó hambre, aquí todos los pobres tuvieron [sic] que llevar un cacho pan a la boca. El año 45 se ponía esto por las mañanas de pobres que venían de todos esos pueblos a pedir un mendrugo de pan. Decían los pobres: «dadme una migaja de pan, aunque sea duro».*

*Venían hasta de San Pedro Latarce.*

*Y de otro pueblo que hay más arriba, aquel hombre con una pata de palo y una burrica blanca, ese pueblo que está en un teso, de la provincia de Valladolid. Se ponía así de pobres. Y claro como le ibas a dar un cacho pan si no lo teníamos para nosotros. Ese año no se cogió nada, es que no llovió nada.*

*Murió un señor, que fue el tío de Juan Manuel, le hicieron [sic] la autopsia, le abrieron el estómago y lo tenía todo lleno de hierba, como los animales, se alimentaba de hierba, ni un cacho pan comía”<sup>35</sup>.*

<sup>32</sup> Entrevista con F.F.C. (Valdefinjas).

<sup>33</sup> Entrevista con J.M.P. (Algodre).

<sup>34</sup> Testimonio de I.C.

<sup>35</sup> Testimonios de A.F.C. y V.R. de Matilla la Seca. Después de realizar afirmaciones del tipo “aquí no se pasó hambre” pasa a definir la extrema precariedad de la situación de los pobres que llegaban a la localidad a pedir.

En las localidades mayores, las diferencias sociales eran más amplias y la, ya de por sí mala situación en épocas normales, se veía aumentada en este contexto económico negativo de escasez, controles, mercado negro y aumento de precios.

*“Ya antes de la guerra había muchos pobres pidiendo, era normal.*

*Un obrero que estaba a jornal, llegaba a los cincuenta y tantos, sesenta años,... ya no podía trabajar, no había nada, a pedir un cacho pan. Aquí venían de los pueblos y de aquí iban a otros a pedir.*

*Venían de San Román, de Toro, de Villavendimio, hasta de Pedrosa, pero de más lejos no. Que a lo mejor sacaban cuatro cachos de pan duro”<sup>36</sup>.*

*“Hubo mucha escasez, escaseaba el pan, todo. El pan lo racionaban. Yo de lo que más me acuerdo es de la escasez de la guerra. Que no había hilo, no había telas, todo se acabó. Esa escasez la tengo grabada. La escasez fue mucha, venía la gente pidiendo, de aquí pobres de pedir no había, pero de Villabuena, de Guarrate, que venían descalzados. Les dabas algo, un poco sopa”<sup>37</sup>.*

Son testimonios de personas que vivieron en sus propias carnes los hechos y que demuestran que, sí, se abasteció al ejército, no hubo racionamiento hasta la posguerra y se controló relativamente la inflación, pero los sectores de población jornalera y los pequeños propietarios-colonos (de los que dependía, grosso modo, un 75% de las bocas que alimentar) sufrió estrecheces, aumentadas ante la falta de muchos cabezas de familia e hijos que estaban en el frente o habían sido encarcelados o asesinados y porque los que quedaron cobraban salarios de preguerra (en esto las autoridades fueron más eficaces que en el control de precios, a pesar de que la falta de brazos empujaba los salarios al alza) en un contexto de aumento continuo de precios.

Las principales preocupaciones del Gobierno Civil, además del control de precios, fueron evitar la salida de ganado de carne y de paños y pieles de la provincia. En cuanto al ganado, desde el nacimiento de la Junta Provincial Reguladora de Abastecimiento de Carne ya se prohíbe la salida de ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda y el sacrificio de hembras y ganado joven<sup>38</sup>. Ante los incumplimientos constantes, se ordenó inmediatamente prohibir la venta de carne varios días a la semana y ya a inicios de 1939 se instauró “el día semanal sin carne” los lunes (que venía a unirse a otras actuaciones similares), en el cual no se podría vender ni carne, ni caza, ni aves y se reiteraba la prohibición del sacrificio de reses para particulares en mataderos y casas privadas. Estas medidas se razonaban del siguiente modo desde la óptica de las autoridades: “Puesto que es sacrificio insignificante el que se nos pide a la población de retaguardia, al compararlo con el que están

<sup>36</sup> Entrevista con F.S.V. y J.S. de Morales de Toro.

<sup>37</sup> Entrevista con A.M. (El Pego).

<sup>38</sup> BOPZA, 18 de febrero de 1938 y 21 de febrero de 1938.

haciendo lo que a todo son acreedores, así como también tenemos el deber de cooperar a tener reservas para atender el abastecimiento de los que aún sufren la opresión en zona no liberada<sup>39</sup>. Finalmente se fijaron los jueves y viernes como días de prohibición de venta y consumo de carne, los lunes y martes como únicos días de venta y consumo de cabrío y lanar, los miércoles sólo de cabrío y el sábado sólo de cerda. De esta medida se excluían los hospitales<sup>40</sup>.

La insistencia demuestra los incumplimientos de la salida de carne, los sobrepuestos y el sacrificio de reses jóvenes, ante la pujante demanda del mercado negro y la reducción de la cabaña ganadera. La situación llevó a las autoridades a obligar a Lisardo Sánchez, dueño de ganado de cerda en Monte la Reina a dar salida con dirección a Toro a 400 cerdos para que fuesen vendidos en el mercado dominical o a negar el abasto de carne al puesto de la Guardia Civil, pues las medidas restrictivas afectaban tanto a la población civil como a la militar de retaguardia<sup>41</sup>.

Durante todo el conflicto bélico y la posterior posguerra los problemas en la existencias de carne fueron la norma. A ello se unió el mal estado de la cabaña ganadera, que sufrió múltiples epizootias. En el intento de controlar el ganado enfermo y evitar contagios se tomaron medidas de aislamiento y prohibiciones de entrada y salida de animales de los términos municipales, así como de acudir a ferias y mercados. Fue el caso de la epizootia de viruela ovina en los términos de Toro y Villardondiego, siendo desobedecidas las órdenes del gobernador. El Gobernador Civil a finales de 1937 se queja de la "apatía, negligencia o resistencia" a cumplir las órdenes y amenaza con graves sanciones a la alcaldía de Toro<sup>42</sup>. Finalmente instruirá un expediente sobre la actuación del inspector municipal veterinario y contra los ganaderos Maximino Anegón, Claudio Samaniego y Virgilio Enríquez, imponiendo multas de 500 ptas. a cada uno de los ganaderos, rebajándola a 250 ptas. a los dos primeros tras un escrito de súplica de ambos<sup>43</sup>.

Al final las medidas no fueron efectivas y a finales de 1938 se declaró otra epizootia de viruela ovina que se extendió por toda la provincia.

Lo mismo ocurría con las reses porcinas de Montelarreina, que ante la muerte de algunas de ellas, se prohibió su movimiento ante el temor a la propagación del contagio. De este modo se inmovilizaron los novecientos noventa cerdos que el propietario Lisardo Sánchez tenía en la finca.

Las epizootias se venían a unir a los sobrepuestos existentes, lo que provoca un continuo descenso en el sacrificio de reses y en el consumo de carne. En Toro el consumo de vacuno y porcino descendieron, lo que sirvió para que aumentara el consumo de ovino, hasta 1936 en niveles relativamente bajos:

<sup>39</sup> BOPZA, 9 de enero de 1939, que reproduce una circular del 19 de diciembre de 1938.

<sup>40</sup> BOPZA, 8 de febrero de 1939.

<sup>41</sup> AMT, Correspondencia 117, comunicaciones de enero y marzo respectivamente.

<sup>42</sup> AMT, Correspondencia, 114, 5 de octubre de 1937.

<sup>43</sup> *Ibidem*, 11 de noviembre y 30 de noviembre de 1937.

Cuadro 2. *Consumo de carne en kgs. en Toro (1936-1941)*

Especies	1936	1937	1938	1939	1940	1941
Vacuno	126.597	146.046	127.312	104.005	107.316	91.090
Lanar	9.001	23.678	30.994	44.448	15.665	50.687
Cerda	192.082	160.114	126.253	182.515	185.334	166.269

A pesar de los altibajos ligados a las epizootias y la falta de existencias, se denota que la incorporación de territorios al dominio franquista no es la razón del consumo mayor o menor de carne, en el que además se sustituye unas especies por otras (el lanar sustituye en parte la reducción de vacuno y cerda). Lo más influyente es la política de intervencionismo y controles, que según avanza la guerra conlleva una mayor venta de carne clandestina ante los beneficios extraordinarios que proporciona y el consiguiente aumento de precios y empeoramiento de la calidad cárnica.

Otro gran problema de abastecimiento se produjo en el sector textil, cuya producción provenía fundamentalmente de Cataluña (Sabadell, Tarrasa, Barcelona). Debido a encontrarse estas zonas productoras de tejidos bajo dominio gubernamental (salvo Béjar, y no tenía materia prima) se produjo una gran escasez de ropa y de hilaturas. Ello obligó a que la gente se hiciera trajes con telas viejas<sup>44</sup> y a que el mercado negro funcionara a pleno rendimiento. El Gobernador Civil ordena en octubre de 1936 la prohibición de la salida sin autorización previa de la producción de paños y mantas de lana<sup>45</sup> y un año después en una circular la declaración de todos “los trapos y material viejo de cáñamo y yute que se tiene en existencias para que funcione el mercado”<sup>46</sup>. Se fijaron los precios máximos y el control llegó al punto de obligar a afiliarse en el Sindicato del Ramo de la Piel a las personas que negociaban con pieles y cueros de ganado bovino y a la obligación de presentar declaraciones juradas de existencias amenazando con la multa, el decomiso e incluso la cárcel e inhabilitación para el comercio<sup>47</sup>. En Toro en 1938 se produjo una denuncia a un comerciante que tenía 11.000 kgs. de trapos sin autorización, por parte de un industrial del ramo de Valladolid que reconoció haber comerciado con él, recogiendo los trapos y telas con una camioneta de modo clandestino. Este caso nos sirve como ejemplo de cómo se realizaba el negocio ilegal: transporte de los productos en camión o camioneta por la noche para evitar la vigilancia y posterior venta en una ciudad, en este caso Valladolid, donde funcionaba

<sup>44</sup> En la entrevista con C.L.R. afirmaba que “como no había telas, nos hicimos unos trajes con unas sábanas de hilo de mi abuela”.

<sup>45</sup> BOPZA, 14 de octubre de 1936.

<sup>46</sup> BOPZA, 26 de noviembre de 1937.

<sup>47</sup> BOPZA, 22 de abril de 1938 y 8 de junio de 1938.

un florido mercado negro y se obtenían importantes beneficios con la venta de telas y tejidos a la clase media local y a los refugiados en retaguardia de la guerra.

Otro producto que acarreó graves problemas fue el aceite, que en muchos casos fue sustituido por la manteca y en los hogares más pobres por el sebo de los animales. Ello muestra que el problema no era el control de precios en sí, a fin de que no aumentasen demasiado, sino el bajo poder adquisitivo de la mayoría que no permitía comprar esos productos y la escasez de los mismos, aunque no existiese aún ningún tipo de racionamiento. Además se produjo un boyante mercado negro con personas que acudían por aceite en tren o con camionetas hasta la Sierra de Gata o personas de esta zona que traían este producto a algunos pueblos de la comarca.

*“Estraperlo hubo mucho, ¡bueno! y ya acabada la guerra y todo. Durante la guerra había, pero después bastante. Lo principal de todo fue aceite, aceite mucha, se pasaba con bidones. Si te veía la guardia civil, te lo quitaban. No eran pocos que se ganaban la vida con ello. Venía un hombre con una bicicleta y dos bidones y «le echaban mano», y se la quitaban. No sé de donde traían el aceite, venían de la zona de Montamarta, de La Tabla, de Granja [de Moreruela], de por ahí. Por tren la traían”<sup>48</sup>.*

El jabón también fue otro de los productos más escasos durante el tiempo que duró el conflicto bélico y el estraperlo se realizaba con jabón procedente de la cercana Portugal.

*“Nos daban un jabón como cemento. Nos traían unas barras de Portugal. Cuando la guerra venían de Valladolid”<sup>49</sup>.*

Durante el conflicto no llegó a haber racionamiento, pero algunos productos escasearon notablemente. Ante ello aparece también la versión de los partidarios del golpe de los sublevados que relativizan lo más posible la situación económica del momento justificando la situación con la idea de que alimentar a todos los españoles tras el fin de la guerra produjo esta escasez o con la picaresca que existía entre las clases bajas:

*“En la guerra se vivía relativamente bien. Bien entre comillas. Bien no vivía nadie, nadie más que los cuatro ricos del pueblo, pero oiga todo el mundo comía porque todo el mundo teníamos garbanzos, teníamos patatas, todo el mundo mataba su cochinillo y tal y el trigo inclusive los obreros, pues se comía y se bebía y la guerra no se notó aquí. Cuando se notó fue cuando se terminó la guerra. Entonces los de Franco tenían que comer, pero los socialistas, los rojos no tenían que comer nada de nada,*

<sup>48</sup> Entrevista con L.G.G. (Aspariegos).

<sup>49</sup> Entrevista con E.V. (Fuentesecas).

*de nada. Y ahí hubo que darles de comer a todos y entonces ya se agotó y no había para nadie. Entonces se notó el efecto de la guerra, después de la guerra*<sup>50</sup>.

Otra de las preocupaciones principales fueron los precios y las existencias de semillas, abonos y de los cereales. Fueron constantes las intervenciones y las fijaciones de precios, con las consiguientes amenazas de sanciones si se producían modificaciones en los precios u ocultaciones en las existencias.

En los abonos se fijan inmediatamente los precios máximos con la intención de proteger a los agricultores y evitarles costes excesivos y precios abusivos. Así en octubre de 1936 ya se fijan precios máximos, lo que será una constante durante todo el conflicto<sup>51</sup>.

La producción de cereales y de legumbres conoció el intervencionismo del SNT. En el caso de los cereales se fijaban los precios de tasa, la cantidad que había que entregar al maquilero y al SNT y luego los precios de venta, intentando controlar todo el proceso desde la siega hasta la transformación de la harina en subproductos y en pan. El trigo con la tasa más alta fue siempre el Manitoba. Por supuesto, se advertía de las multas si se producían sobrepuestos y especulación, así como ocultaciones de existencias<sup>52</sup>.

Todo ello fue acompañado de una serie de normas para proteger al productor y facilitar su trabajo, y así justificarse con cierta acción social, pero que favorecía fundamentalmente a los agricultores acomodados y a los grandes propietarios, al no distinguir las medidas entre éstos y los pequeños campesinos. Así se dictó una norma para la concesión de préstamos a los agricultores con la garantía de trigo en cantidad proporcional a los gastos de mano de obra (se fijaban 300 ptas. por cada individuo). El interés sería del 5% para los agricultores individuales y del 4% para los colectivos<sup>53</sup>. En 1939 aparecerá otra orden relativa al préstamo para la siembra de maíz<sup>54</sup>. Igualmente se concedieron moratorias en el pago de las deudas para afrontar los gastos de producción y sostenimiento de las familias campesinas y se facilitaba por parte del SNT cereal de ciclo corto (trigo Manitoba sobre todo, pero también Mentana y Ardito) que debería ser devuelto su valor en metálico o el mismo peso de otro trigo, y si no tuvieran, una vez realizada la recolección, con un interés del 5%<sup>55</sup>.

<sup>50</sup> Entrevista con N.F.P. de Fresno de la Ribera.

<sup>51</sup> Se puede apreciar en los BOPZA de 16 de octubre de 1936, de 23 de octubre de 1936, de 30 de noviembre de 1936, 15 de marzo de 1937, 20 de septiembre de 1937, 29 de septiembre de 1937, 27 de junio de 1938 y 12 de agosto de 1938.

<sup>52</sup> Por ejemplo en el BOPZA de 11 de septiembre de 1936, se señala que no se realizarían compras de trigo de menos de 45-48 Q.M. y que su incumplimiento conllevaría multas entre las 100 y las 100.000 ptas.

<sup>53</sup> BOPZA, 30 de octubre de 1936. Se trata de un Decreto de la Junta de Defensa Nacional del 30 de septiembre de 1936.

<sup>54</sup> BOPZA, 13 de marzo de 1939.

<sup>55</sup> BOPZA 15 de octubre de 1937 y 3 de enero de 1938 respectivamente.

Con las legumbres se realizó la misma labor, con la intervención del ejército que fijaba los porcentajes de la requisa y el precio de la misma, así como la Junta Provincial de Precios<sup>56</sup>.

Por último, hay que destacar la falta de papel durante todo el conflicto, lo que obligó a numerosos llamamientos de las autoridades al ahorro de este producto y a la entrega del usado que no fuera imprescindible. Buena prueba de ello es que por ejemplo las Actas Municipales se tomaran en el reverso de las cédulas personales, o que las Listas de Falangistas se realizaran en formularios sobre vacunaciones, como se puede observar en el Archivo Municipal de Toro, o que se redujeran las páginas de los periódicos.

Con el fin de la guerra se levantaron las restricciones sobre las ventas de los productos, sobre todo de las legumbres, que hasta ese momento estaban intervenidos por la autoridad militar para satisfacer las necesidades alimenticias de los soldados y del ganado del ejército.

De este modo, la Jefatura Administrativa Militar levanta la intervención sobre el vino a los pueblos de Vezdemarbán, Pinilla, Villavendimio, Algodre, Coreses, Casaseca de las Chanas, El Perdigón y Corrales. Asimismo se levanta la inmovilización de la cuarta parte de cebada y avena retenidas en ese momento a disposición de la Intendencia por el Ministerio de Agricultura<sup>57</sup> y posteriormente se ordena el fin de la inmovilización de otra cuarta parte de las existencias de cebada y avena<sup>58</sup>. Finalmente, se levanta la restricción impuesta de inmovilización del resto de los productos que aún estaban inmovilizados<sup>59</sup> y el Gobernador Civil comunica que la Comisión General de Abastecimientos y Transportes ordena que ya se puede vender al público patata temprana<sup>60</sup>.

Pero fue todo un espejismo, pues en ese momento ya se estaba poniendo en marcha el racionamiento, lo que impulsó aún más el mercado negro ya existente.

### 3. LOS CONTROLES Y EL MERCADO NEGRO

En estos momentos la legislación también se vuelca en el control absoluto de las relaciones económicas. La intención controladora ya apuntada, llegaba hasta el punto de fijar las Juntas provinciales de Precios los márgenes de beneficios en distintos sectores como los almacenes de materiales de construcción, establecimien-

<sup>56</sup> BOPZA, 6 de agosto de 1937, 25 de agosto de 1936, 8 de septiembre de 1937, 27 de octubre de 1937, 22 de noviembre de 1937 y 12 de agosto de 1938.

<sup>57</sup> BOPZA, 1 de mayo de 1939.

<sup>58</sup> BOPZA, 2 de junio de 1939.

<sup>59</sup> BOPZA, 16 de junio de 1939.

<sup>60</sup> BOPZA, 21 de julio de 1939.

tos de curtidos, camiserías, paqueterías y mercerías, zapaterías, establecimientos de tejidos, ferreterías y bazares<sup>61</sup>.

Otro de los elementos que demuestran este afán de controlar son las numerosas sanciones que se crearon para evitar sobreprecios, ocultaciones u otras acciones consideradas negativas para la estabilidad de los precios y los abastecimientos en estas circunstancias. El Gobernador General, Luis Valdés, emitió una circular para acabar con los sobreprecios y las ocultaciones<sup>62</sup>, para unificar las ya emitidas por los gobernadores civiles impuestos por los sublevados en sus territorios. Ello no supuso el fin de las ocultaciones y modificaciones de precios no autorizadas, con lo cual continuó una verdadera avalancha de órdenes y circulares por parte de los gobernadores civiles en cada provincia.

En la provincia zamorana aparecen continuamente las multas impuestas en el Boletín Oficial de la Provincia, en la correspondencia municipal y en la prensa provincial. Se publican las listas de los multados con la cantidad impuesta en la sanción y aparecen en los Boletines Oficiales continuos llamamientos, que son realmente amenazas, ante los reiterados incumplimientos:

- Imposición de multas a comerciantes por sobreprecios<sup>63</sup>.
- Circular del Gobernador sobre la existencia de mercado negro a pesar de las multas impuestas<sup>64</sup>.
- Sanciones por la no presentación del volumen de ventas del año 1936<sup>65</sup>.
- Sanción de 2.000 ptas. a la fábrica de Harinas La Esperanza Toresana “por infringir indirectamente el precio de tasa de compra de trigo, deduciendo dos kgs. por fanega los vendedores”<sup>66</sup>.
- Denuncias por acaparamiento de grano a labradores de Toro tras la realización de registros<sup>67</sup>.
- Multas a comerciantes por no presentar al público los precios<sup>68</sup>, por vender algarrobas al margen de la tasa<sup>69</sup>, por sacar ganado de cerda sin autorización hasta la provincia de Valladolid<sup>70</sup>, etc.

<sup>61</sup> BOPZA, 6 de diciembre de 1937. Los porcentajes de beneficios aplicados sobre los valores de costos iban desde el 10% hasta el 35% según el tipo de artículos.

<sup>62</sup> BOPZA, 28 de diciembre de 1936.

<sup>63</sup> BOPZA, 12 de marzo de 1937.

<sup>64</sup> BOPZA, 2 de abril de 1937.

<sup>65</sup> BOPZA, 5 de abril de 1937.

<sup>66</sup> AMT, Correspondencia 116-2, 19 de diciembre de 1936.

<sup>67</sup> AMT, Correspondencia 118-2, mayo de 1938. Tras los registros fueron halladas 70 fanegas a Gregorio Sevillano, 50 fanegas a Germán del Teso y 90 fanegas a Fernando Roldán Luis.

<sup>68</sup> AMT, Correspondencia, 118-2, 14 de diciembre de 1937. Fueron sancionados con 100 ptas. los comerciantes Pelayo Manso, Delfín Puertas, Baltasar Vázquez, Raimundo González Anegón, etc.

<sup>69</sup> AMT, Correspondencia, 115-1, octubre de 1938.

<sup>70</sup> AMT, 115-3, 7 de julio de 1938.

Pero este afán de control y de intervención no quiere decir que fuera eficaz, sino que se multaba por casi todo a la vez que existía una gran arbitrariedad y se formaba un boyante mercado negro y un enorme sistema de corrupción. “Aparte de la equiparación de algunas infracciones económicas al delito de rebelión, se promulgaron tres nuevas leyes: Ley de 24 de noviembre de 1938 penal y procesal de Delitos Monetarios, Ley de 26 de octubre de 1939 sobre el Delito de Acaparamiento, de gran severidad, y Ley de 30 de noviembre de 1940 sobre la Fiscalía de Tasas”<sup>71</sup>.

Estas normas que pudieron ser utilizadas con carácter retroactivo, se crearon especialmente para velar por el cumplimiento de una serie de medidas, como la intervención del Estado en cada producto y, en todas y cada una de sus fases, desde la producción al consumo, y la tasación de precios de productos básicos (trigo) estableciendo cupos para agricultores, industriales y el racionamiento para los consumidores. De éstas, la más importante va a ser la ley sobre la Fiscalía de Tasas, otro ejemplo de arbitrariedad para aplicar sanciones en delitos de acaparamiento, como complemento de las establecidas previamente en la Ley de 26 de octubre de 1939, que atribuía el delito (acaparamiento) a la jurisdicción militar. Y de hecho, ésta sigue siendo competente en la materia, pero a la Fiscalía corresponde la imposición complementaria de sanciones pecuniarias (de 1.000 a 500.000 ptas.), la incautación de las existencias, la prohibición del ejercicio del comercio por un período determinado, la inhabilitación definitiva e incluso el destino temporal de éste a un batallón de trabajadores. Dependientes de la Comisaría General de Abastecimientos, integrados por personal designado por la misma y con gran libertad para imponer sanciones, aumenta sus competencias que detrae de la jurisdicción penal y cuando se haga la Ley de 12 de noviembre de 1942 y la jurisdicción militar deje estos asuntos y la competencia revierta en tribunales ordinarios, a las Fiscalías corresponde la primera intervención en los hechos que muestren indicios de estos delitos, y sólo en caso de inhibición corresponde a la justicia ordinaria<sup>72</sup>.

Este intervencionismo en el Primer Franquismo tenía como objetivo el control de los precios de los productos y de los factores productivos. Lógicamente esto no puede lograrse por decreto y estas medidas no consiguieron su objetivo. “El fracaso de las medidas intervencionistas llevó a la Administración a adoptar nuevas disposiciones reguladoras y más controles, iniciándose una espiral que culminó en una situación en la que las medidas interventoras afectaban, hasta en sus más mínimos detalles, a la producción, comercialización y consumo de los productos inter-

<sup>71</sup> BARRULL, Jaume; CALVET, Joseph; MIR, Conxita. “La justicia ordinaria como elemento de control social y de percepción de la vida cotidiana de postguerra: Lleida, 1938-1945”. En TUSELL GÓMEZ, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José María y CASANOVA, Marina (eds.). *El régimen de Franco (1936-1975)*. Madrid: UNED, 1993, Tomo I, p. 251.

<sup>72</sup> LANERO TÁBOAS, Mónica. *Una milicia de la justicia. La política judicial del Franquismo (1936-1945)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1996, pp. 340-341.

venidos. Paralelamente, se fueron estableciendo un conjunto de medidas de sanción para aquellos que incumplieran la normativa. La consecuencia de esta política, a pesar de las duras sanciones previstas para quienes no respetaran los precios oficiales, fue un espectacular desarrollo del comercio clandestino de todo tipo de bienes intervenidos<sup>73</sup>. Junto a ello, el otro efecto fue el racionamiento de los productos básicos, establecido oficialmente el 14 de mayo de 1939, recién finalizado el conflicto bélico.

Esta política necesitó de la creación de una serie de organismos como la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en 1939, la Fiscalía de Tasas en 1940 y la Junta Superior de Precios en 1941.

El sector agrario fue el más regulado y donde esta regulación tuvo un fracaso más sonado, comprendiendo medidas como las declaraciones de cosechas, la entrega de cupos, la obligatoriedad de vender al Servicio Nacional del Trigo la producción triguera y de otros cereales y legumbres, la disposición de guías para el transporte de mercancías, etc.

Desde fecha tan temprana como el 21 de julio ya se emiten circulares con la obligación de declarar las existencias de café y bacalao por parte de almacenistas y detallistas<sup>74</sup>. A partir de aquí se produce una cascada de avisos, circulares y comunicaciones sobre estos aspectos, tanto con la obligación de declarar las existencias como los precios tasados.

El trigo fue el producto más intervenido, siguiendo los pasos de los fascistas italianos y su “Battaglia del Grano”. En 1937 con la creación del Servicio Nacional del Trigo se controla gran parte del sector agrícola español, sobre todo de la zona interior, productora de los cultivos (legumbres y cereales) de los que se encargaba el organismo interventor. Se fijaban los precios de compra en un punto bajo partiendo de la idea de que España era excedentaria en trigo, lo que desincentivó su cultivo.

El mecanismo era el siguiente: los precios de tasa estaban por debajo de sus niveles de equilibrio lo que provocó que los productores evitaran las actividades intervenidas reduciendo las superficies de cultivo; simultáneamente los consumidores procuraron aumentar el consumo de los productos racionados, con lo cual el mercado estaba desequilibrado, por un lado con una reducción de oferta y por otro con un incremento de la demanda. El efecto de todo esto fue la aparición de un mercado negro de productos agrarios: los productores buscando maximizar sus beneficios, esquivaron los controles y desviaron sus producciones fuera del mercado oficial, obteniendo ganancias impresionantes; los consumidores ante la falta de

<sup>73</sup> BARCIELA LÓPEZ, Carlos; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada. “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española”. En BARCIELA, Carlos (ed.), *op. cit.*, p. 66.

<sup>74</sup> BOPZA, 21 de julio de 1936.

productos en el mercado oficial buscaron productos en ese mercado negro. La respuesta oficial fue imponer más controles y una mayor represión<sup>75</sup>.

El resultado fue que el mercado negro superó en cantidad de trigo al oficial y estuvo muy cercano en el aceite hasta casi finales de los años 40, los precios fueron por término medio dos o tres veces superiores a los tasados, la calidad de los productos se deterioró y las medidas sancionadoras no se aplicaron por igual en todos los casos<sup>76</sup>. Esto perjudicó sobre todo a los más humildes que vieron deteriorarse su economía doméstica y empeorar su dieta, lo que también acarreó menor productividad en el trabajo.

*“Subieron los precios. Le llamábamos el estraperlo. Lo que teníamos que vender nosotros, que nos pagaban cuatro perras por lo que nos llevaban, eso no valía nada, pero en el estraperlo valían caras”<sup>77</sup>.*

“En lo concerniente a los productores, las entregas obligatorias a bajos precios de tasa fueron normalmente mejor satisfechas por los titulares de las pequeñas explotaciones, indefensos ante los funcionarios de los organismos interventores, mientras que los grandes propietarios contaron con todo lo necesario para poder participar en el mercado negro: excedentes, medios para ocultarlos y comercializarlos de forma ilegal, y la impunidad política que les proporcionaba el formar parte del bando que había ganado la guerra y detentaba el poder”<sup>78</sup>.

El estraperlo garantizaba a los propietarios beneficios extras, que se sumaban a los costes laborales salariales tan bajos existentes, proporcionando una verdadera inflación de beneficios. Ello llevó a que muchas tierras pasasen del sistema de aparcería al de cultivo directo por los propietarios, utilizando una mano de obra barata y sumisa. De este modo las elites rurales, los falangistas en puestos relevantes y los funcionarios de diversas administraciones maximizan su aprovechamiento a través del acaparamiento, ocultación y posterior venta en el mercado negro a precios desorbitados, logrando una importante acumulación capitalista<sup>79</sup>. “En la mayoría de los casos, el estraperlo fue practicado por personas con escasos medios,

<sup>75</sup> BARCIELA LÓPEZ, Carlos; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada. “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española”. En BARCIELA, Carlos (ed.): *op. cit.*, p. 68.

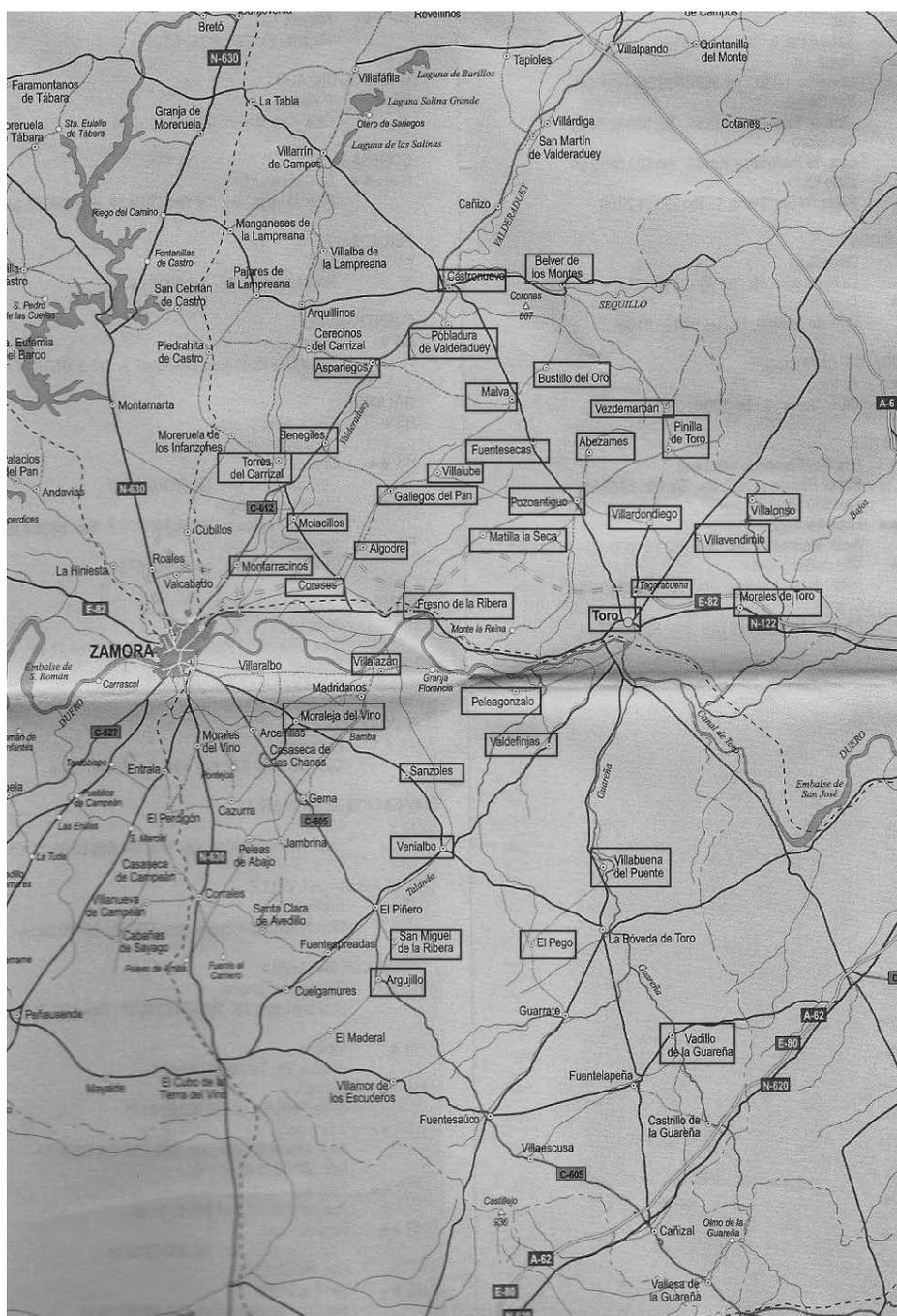
<sup>76</sup> BARCIELA LÓPEZ, Carlos; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada. “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española”, p. 69.

<sup>77</sup> Entrevista con J.R.S. (Peleagonzalo).

<sup>78</sup> BARCIELA LÓPEZ, Carlos; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada. “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española”, p. 69.

<sup>79</sup> PRADA RODRÍGUEZ, Julio; SOUTELO VÁZQUEZ, Raúl. “La resistencia económica en el primer franquismo. Una aproximación al estraperlo desde la memoria oral: Ourense, 1939-1952”. En TRUJILLANO SÁNCHEZ, José Manuel y DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar (eds.). *Jornadas «Historia y Fuentes orales». Testimonios orales y escritos. España 1936-1996*. Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa, 1996, p. 83.

## Alimentación y estraperlo durante el Primer Franquismo en la comarca de Toro



Mapa 2. Comarca de Toro. Localidades investigadas.

que buscaban como podían una fuente de ingresos adicional y que, al final, fueron quienes, soportaron el rigor de la legislación que pretendía acabar con el mercado negro. Sin embargo, el estraperlo y la corrupción inherente a él favoreció, sobre todo, a los grandes productores y a los especuladores. Una buena parte de las autoridades locales y nacionales también participó de estas ganancias, ya fuese cobrando por los favores o estraperlando directamente. Así, el pequeño estraperlo, vital para la supervivencia de los más desfavorecidos, sirvió como legitimación de las grandes operaciones que se llevaban a cabo con total impunidad<sup>80</sup>. De hecho se convirtió en una forma de supervivencia, en una adaptación vital a la redes del estraperlo al ser las clases populares los más perjudicados por el intervencionismo estatal y el racionamiento escaso y de pésima calidad.

El estraperlo es reconocido como algo relativamente normal en todas las poblaciones, especializándose algunas localidades en determinados productos, debido fundamentalmente a los comerciantes que se dedicaban a ello.

*“Racionaban el tabaco, el aceite y todas esas cosas. El estraperlo se hacía con el trigo y cebada a nivel pequeño. Había aquí un comercio pequeño y la compraría [el aceite] él de estraperlo”<sup>81</sup>.*

En Aspariegos se produjo un estraperlo concretado en determinados productos, sobre todo el jabón, acudiendo de otras poblaciones vecinas a buscarlo (caso de Villalube).

*“También había con la harina, con el trigo. Venían de otros sitios y de aquí. Ahí hay una casa donde metían y sacaban sacas de harina, cada una de 100 kilos. Y jabón, mucho, portugués. Lo venían a vender, lo traían de Portugal, porque era muy barato”<sup>82</sup>.*

*“De aceite, de jabón, venían a Pobladura, a Castronuevo. Los tejidos, venía un señor a vender y había un guardia de permiso y el pobre los tuvo que vender regalado que como salió un guardia, le hizo vender a precio de coste”<sup>83</sup>.*

*“La Fiscalía venía cuando estaba el estraperlo y eso [...] Estraperlo con el trigo, las muelas, venían de San Pedro a comprar; en la mitad del camino se quedaba para intercambiar y hubo algunas multas, pero pocas. Se iba por harina a Pozoantiguo”<sup>84</sup>.*

<sup>80</sup> BARCIELA LÓPEZ, Carlos; LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada. “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española”. En BARCIELA, Carlos (ed.): *op. cit.*, p. 69.

<sup>81</sup> Entrevista con D.R.D. (Abezames).

<sup>82</sup> Entrevista con L.G.G. (Aspariegos).

<sup>83</sup> Entrevista con C.M.H. (Belver de los Montes). Pobladura es Pobladura de Valderaduey y Castronuevo es Castronuevo de los Arcos.

<sup>84</sup> Entrevista con E.M.A. (Bustillo del Oro). San Pedro es San Pedro Latarce, localidad de la limítrofe Valladolid.

*“Estraperlo no hubo mucho, el pan y esas cosas. Yo llevé 66 panes en un saco a Mora-leja, a kilo y medio cada uno pues 90 kilos”<sup>85</sup>.*

*“Hubo un abundante estraperlo, de aceite, de castañas, que venía de Salamanca y de Fermoselle”<sup>86</sup>.*

En Morales de Toro el estraperlo se centra en el aceite, legumbres, trigo, huevos, uvas, jabón.

*“¿Estraperlo? Todo el que se pudo. Venía mucha gente de Madrid por garbanzos, que los pagaban a tres pesetas el kilo. Tenías el riesgo de que si los cogían y decían que eran tuyos los garbanzos, te multaban [...] Estraperlaban principalmente con lo de comer, garbanzos, trigo. Lo vendían a las fábricas de Toro, que se conoce que las fábricas tenían. Mucha gente el aceite, la traían de Salamanca, de la Sierra de Gata. Con camioneta íbamos a la Sierra”<sup>87</sup>.*

El aceite fue uno de los productos más escasos y por lo mismo más buscados.

*“Escaseó el aceite que hubo que comprarlo en el estraperlo. Venía uno de Villar vendiendo aceite con una mula, los Pérez. Y de Morales venían estraperlistas a vender aceite”<sup>88</sup>. “Con aceite, los de mi tío Dalmacio, con aceite, jabón. Lo traían de Cáceres, de ‘pabí’. En este pueblo era cosa pequeña, con la bicicleta. Con la bicicleta traían el aceite. Iban allí en el tren y no sé cómo se las arreglarían en el tren y luego la bicicleta ‘pacá’. A Extremadura, a Cáceres, a Cáceres en el tren. Ellos mismos”<sup>89</sup>.*

El estraperlo del aceite obligaba a trasladarse mucho más lejos, diferenciándose entre los estraperlistas de cierta entidad que lo hacían a través del tren y con la aquiescencia de las autoridades y el pequeño estraperlista para consumo familiar.

*“En esos años estaba todo descontrolado, había estraperlo de aceite, de trigo, de todo. El aceite iban al lado de Medina del Campo, a un pueblo de al lado, a Torrecilla de la Orden y a Torrecilla de la Abadesa. El estraperlista grande iba en el tren, el que iba para comprar para casa iba en caballería, porque traía un cántaro, no podía traer más. También iban a la parte esta de Fuentesauco por aceite. Se pasó muy mal”<sup>90</sup>.*

*“Las camionetas de los Velos se llevaron las tres, se dedicaban al aceite, que iban a la Sierra de Gata por el aceite y surtían a las tiendas de Toro y las fábricas. Eran de Luis Pérez”<sup>91</sup>.*

<sup>85</sup> Entrevista con P.S.D. (Venialbo).

<sup>86</sup> Entrevista con E.G.P. (El Pego).

<sup>87</sup> Entrevista con O.P.P. (Morales de Toro).

<sup>88</sup> Testimonio de J.D.C. (Villavendimio).

<sup>89</sup> Testimonio de D.G.M. (Villalube).

<sup>90</sup> Testimonio de P.H.M. (Valdefinjas).

<sup>91</sup> Entrevista con G.C.V. (Villardondiego).

Este estraperlo de aceite provocó que en 1941 llegase en el mercado negro a costar 16 ptas. el litro<sup>92</sup>, es decir, a cuadruplicar su precio tasado en el mercado oficial (4 ptas.), y al no existir raciones de aceite en muchos meses del sistema de racionamiento establecido, se disparó su compraventa clandestina y se amasaron importantes fortunas con su comercio.

Las legumbres también fueron otro de los productos más demandados en el mercado negro, más buscados y más ocultados.

*“Y muchos en el tren a Moreruela, que entonces traían garbanzos, alubias. Y ahí tiraban antes de que se parara el tren y luego se bajaban”*<sup>93</sup>.

Ello acarrió debido a la escasez, el aumento de su precio en el mercado negro cuadruplicando sus precios oficiales, alcanzando las 10 ptas./kg. los garbanzos (su precio oficial eran 2,80 ptas./kg.), 8 ptas./kg. las alubias (su precio oficial era 2,20 ptas./kg.) y 4 ptas./kg. las lentejas (con una tasa de 1,80 ptas./kg.)<sup>94</sup>.

Una serie de lugares se convirtieron en centros de estraperlo debidos a sus condiciones y a ellos acudían los vecinos de la población en que estaban ubicados y de las localidades próximas menores. Así sucedía con fábricas de harinas y molinos para moler a escondidas de la Fiscalía el trigo para consumo familiar o para estraperlar con él y con la harina. Sitios como la fábrica de harinas de Belver de los Montes, la fábrica de Nicandro Villar en Toro, los molinos de Bruno en Belver de los Montes o de Maroto, la fábrica de harinas de Pozoantiguo, propiedad de los hermanos Baltasar, Julio y Pepe, los molinos de San Miguel de la Ribera o el molino de Monfarracinos, se convierten en núcleos activos de este mercado negro.

*“La fiscalía venía por las eras a requisar. Íbamos a una fábrica de los Blancos, entre Belver y Castronuevo, íbamos por la noche. Había mucho estraperlo y escondíamos el tocino, en las bodegas, debajo de las camas, tapábamos con hinojos los sacos de harina [...] La Guardia civil de Aspariegos no intervino mucho. Aquí no se portó mal”*<sup>95</sup>.

*“Estraperlo hubo siempre entonces en la guerra, pero poca gente. Aquí lo que más se dedicaba la gente era por el aceite, se marchaban en tren a no sé dónde y venían por la noche con aceite y tal. Más que nada para ellos, para consumo de ellos”*<sup>96</sup>.

*“En aquellos tiempos, me acuerdo que iba yo con mi padre a moler a unos molinos que llamaban del Sr. Bruno en Belver de los Montes, traíamos una harina más buena, más blanca. Y teníamos que dejar los carros metidos en una alameda que*

<sup>92</sup> CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA, *op. cit.*, p. 174.

<sup>93</sup> Testimonios de P.C. y C.G. (Benegiles).

<sup>94</sup> CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA, *op. cit.*, p. 174.

<sup>95</sup> Entrevista con I.C. (Castronuevo de los Arcos).

<sup>96</sup> Entrevista con N.F.P. (Fresno de la Ribera).

*tenía para que no fuera la fiscalía, si no iba la fiscalía y los requisaba y nos quitaba todo el trigo [...]*

*Aquí el que cogíamos un poco de trigo, si se podía vender al estraperlo. Se vendía, en cantidades pequeñas, se vendía en Toro. Otras veces venían los hueveros, llenaban los canastillos.*

*Una vez fui con mi padre, que salimos a la una de la mañana, a la fábrica del Sr. Nicandro, de Toro. Esperando a que viniera y me dijo mi padre «tú, quédate con el carro al pie de las monjas y yo voy a ver si está abierta la fábrica». Y todavía no estaba abierta, y mi padre paseando de acá para allá, cuando viene un sereno y le llamó la atención. Le dijo no me diga usted nada que ya sé a lo que viene, usted viene a la fábrica de Nicandro con trigo. «Pues, sí señor. Pues venga usted que es por aquí». Tenía comprado al sereno»<sup>97</sup>.*

*«Aquí no se pasó mal, había cerdos, gallinas. Todos andábamos al estraperlo, todo lo que se podía. Iban a los molinos de Bruno y de Maroto. Y a la fábrica de harinas de Belver»<sup>98</sup>.*

*«Íbamos a los molinos de la Aldea y apareció la Fiscalía. Nos cogieron con un costal de harina. No le hicieron nada. La gente estraperlaba con trigo, las harinas, el pan. Había muchas familias de siete, ocho hijos»<sup>99</sup>.*

*«Y con la harina. Íbamos a moler con el estraperlo, a molinos y con la harina después la vendíamos. Un molino que había «pacá» de Monfarracinos íbamos a moler por la noche y vender la harina por la noche»<sup>100</sup>.*

En Gallegos del Pan se iba a Coreses a moler ocultos por la noche, realizando un estraperlo de pequeñas dimensiones y para consumo familiar.

*«Estraperlo con un saco de trigo. Por la noche andaban por los caminos.*

*Cuando venía la fiscalía se escondían un poco las cosas, el trigo, si tenías un poco de garbanzos, unos pocos... El pan se molía de noche en el molino. Se iba a Coreses a moler por la noche»<sup>101</sup>.*

Entre los pueblos se realizaba un intercambio de productos al margen de los controles oficiales para eliminar las deficiencias de determinados productos, sobre todo entre poblaciones de labradores más acomodados con otros menos ricos como es el caso de la rica Fuentesecas con la pobre Matilla la Seca.

*«Cambiábamos trigo por «garrobas» y venían los de Matilla hasta la raya de Fuentes y allí hacíamos el canje, ellos traían trigo y nosotros llevábamos algarrobas. Vení-*

<sup>97</sup> Entrevista con A.F.C. (Matilla la Seca).

<sup>98</sup> Entrevista con E.V. y J.C.M. (Fuentesecas).

<sup>99</sup> Entrevista con V.F.G. (Sanzoles).

<sup>100</sup> Entrevista con C.G. (Benegiles).

<sup>101</sup> Entrevista con I.P.P. (Gallegos del Pan).

*an a las casas a buscar las «garrobas». Nos denuncian y la Fiscalía era lista como el demonio, y el queso también escondido, después del Movimiento»<sup>102</sup>.*

Las gentes de las poblaciones menores debían acudir a localidades cercanas mayores para realizar el estraperlo y el intercambio de productos. Así, además de ser general la participación en el estraperlo, los vecinos de Algodre tenían que acudir a Fresno de la Ribera y Coreses para conseguir determinados alimentos.

*“El estraperlo se hacía todo el que se podía, con harina, con trigo, con tabaco. Iba a Fresno y le llevaba tabaco y me daban aceite. «Tienes que salir de aquí de noche». Molino el de Coreses. Allí íbamos al estraperlo»<sup>103</sup>.*

En definitiva y como afirma una fuente oral de Tagarabuena, “claro que había estraperlo, todos los labradores pecábamos”<sup>104</sup>; hecho que corroboran otros testimonios de muy distintas poblaciones:

*“Al estraperlo ya lo creo que andaban. En mi pueblo había dos señores, un poco mayores que yo, 18-20 años. Se cogían unas alforjas, una bicicleta y se hacían panes de dos kilos y los vendían a 5 duros. Al precio normal valdrían 4 ó 5 ptas. Iban a Coreses por la noche y a Villagodio, y panes a 5 duros. Un litro de aceite valía 70 ptas. Y un kilo de tocino 70 ptas. Venían de Madrid y traían jabón y se llevaban pan y harina”<sup>105</sup>.*

Junto a ello, tres elementos cotidianos fueron la intervención de los precios tasados, la Fiscalía como enemiga a la cual engañar y la represión ejercida mediante multas e incluso prisión, produciéndose la pérdida de la mercancía.

*“La intervención era muy rigurosa, había que venderlo todo muy controlado, se estraperlaba y se multaba. Entonces valdría el trigo a 2,50 ó 3 ptas. a precio tasado. En el estraperlo se vendía a lo que se podía, eso sí que no se puede tasar, según la necesidad del que lo compraba.*

*Claro, claro, que ponían multas, incluso a algunos hasta los detenían, los ponían en libertad inmediatamente, porque no tenían nada”<sup>106</sup>.*

*“Lo cogieron con un saco de trigo que había conseguido en Carbajales y lo denunciaron por estraperlo y lo metieron en la cárcel. Fui a hablar con el Delegado de Auxilio Social y fuimos a hablar con el Gobernador Civil y nos costó lo suyo que lo dejaran salir. Denuncias sin fundamento, por odio se les enchisqueraba por nada”<sup>107</sup>.*

<sup>102</sup> Testimonio de E.A. (Fuentesecas).

<sup>103</sup> Entrevista con J.M.P. de Algodre.

<sup>104</sup> Testimonio de C.D.

<sup>105</sup> Testimonio de D.G.M. (Villalube).

<sup>106</sup> Entrevista con E.V.S. (Fresno de la Ribera).

<sup>107</sup> Entrevista con M.A.M. (Malva).

*“Ir a moler a un molino con un costal y viene a la una de la mañana que estábamos allí diez o doce con el molinero. «Saliros, que viene la Fiscalía». Dejar allí el costal, para que no te denunciara y cuando volvías si lo tenías, lo tenías allí vacío. Entonces yo en aquella ocasión, estábamos en la cuadra y cada uno cogimos el costal al hombro. En este pueblo se cogía poco. El estraperlo que había aquí era para guardarlo entre la paja para que no viniera la Fiscalía. Se hacía estraperlo pero era sin vender. También venían a vender aceite. Aquí estaba la Guardia civil y... Si era lo mismo que ahora. Esos que andaban al estraperlo se jugaban la vida, tenían que andar de noche, y te podían pegar dos tiros”<sup>108</sup>.*

Lógicamente los dueños de la situación actuaban con total arbitrariedad a la hora de imponer las multas y de este modo las denuncias quedaban en nada cuando quien estraperlaba era un partidario del régimen con influencias.

*“Multas también hubo bastantes. De los que se dedicaban a poner multas, César Martínez y el Sr. Ciriaco de la Peña. A mí me pusieron multa por llevar Algarrobos a Cayetano. Estaba Pincharratas. Lo denunciaron, pero cómo había estado en la primera Bandera de Falange no le cobraron”<sup>109</sup>.*

*“Metían multas la Fiscalía de 5.000 ptas. que era una barbaridad, más de lo que ganaba uno al año. Te hacían entregar 2.000 ó 2.500 a 2,50 cuando tenía ya 14, 15 ó 16 años. De esos 2.500 kgs. que te quedaban, 1.000 eran para comer y de esos 1.500 kgs. los vendías a Excedente que llamaban y lo vendías a duro y los que estaban ahí “arripilando”, como todas las cosas; aquellos que la cosecha era pequeña, nada más entregaban 500 kgs. y a este señor que si tenías 5.000 kgs. te hacían entregar 2.000 ó 3.000. Y ellos si tenían 5.000 entregaban sólo 500 y los otros 4.000 ó 4.500 a taparse y a excedente”<sup>110</sup>.*

*“La Fiscalía hizo lo que dio la gana. Cuando venían esos es cuando se escondía el aguardiente. Venían a la eras y se lo llevaban y subían a los sobraos y requisaban la cebada para los mulos del ejército. Y no te podías oponer, a aguantar y callar.*

*Había muchas injusticias, requisaban lo que querían, la gente estaba acongojada. También recogieron el oro casa por casa y por miedo se entregó todo. Hubo quien se aprovechó y subió como la espuma”<sup>111</sup>.*

Y ello supuso, favorecer a los menos pudientes, pero partidarios del régimen con cierta impunidad; y a los adinerados o que realizaban un estraperlo importante, el poder amasar fortunas gracias al mercado negro y la connivencia de las autoridades.

<sup>108</sup> Entrevista con F.A. (Venialbo).

<sup>109</sup> Entrevista con O.P.P. (Morales de Toro).

<sup>110</sup> Entrevista con D.G.M. (Villalube).

<sup>111</sup> Entrevista con J.D.C. (Villavendimio).

*“Hubo alguno, algunos se aprovecharon del estraperlo, vendían cosas, harina. Se oyó eso, que fulano había vendido y había quien se hizo rico con la guerra”<sup>112</sup>.*

*“Si te pillaban al estraperlo te embargaban, y si hubo gente que se hizo rica, pero había que tener mucha cara y siempre igual, amigos en el poder”<sup>113</sup>.*

Ante ello las ocultaciones eran la norma común en todas las localidades, en todos los sectores sociales y en todos los ámbitos ideológicos, tanto los partidarios del nuevo régimen como los no adictos al mismo.

*“Cuando venía la fiscalía se escondía en los pajares. En mi casa tenía mi madre en una talega cinco ó seis kilos de garbanzos y cuatro ó cinco de alubias, para el consumo, nos puso la multa*

*Aquí sí que multaron a algunos. A la tía Felipa le echaron 7.000 y al tío Robustiano, por ocultar el trigo, se lo pillaron”<sup>114</sup>.*

*“En casa en el sobrao tenía una tabla contra una pared, que sólo lo sabía él y para esconder la harina en el sobrao y allí estaba una saca hasta que iba a por él”<sup>115</sup>.*

*“Escondíamos garbanzos, un saco de trigo, en fin. Yo recuerdo en casa de mi padre, hicimos un hoyo en el pajar, se ponían unas tablas, encima se ponía la paja y cuando hacía falta algo se quitaba la paja. Metíamos alubias, garbanzos. Venían por las casas, no a todas y registraban las casas”<sup>116</sup>.*

La localidad de Vezdemarbán, como en tantos otros aspectos, es un caso especial. Se realizó un importante estraperlo con el textil de algodón y se impusieron multas. El más perseguido fue el de alimentación, del que hubo gran cantidad (fideos, trigo, harina, garbanzos), realizando, junto con los pueblos circundantes un notable comercio clandestino en Benafarces (provincia de Valladolid) donde existía un estraperlista, que tenía todo tipo de productos que suministraba para que luego los compradores a su vez vendieran en el mercado negro en sus localidades de origen (huevos, aceite, etc.).

En una furgoneta de Villalpando se transportaba la harina por la noche hasta el molino maquilero, que empezó a funcionar precisamente en 1936. Los vecinos marbanos llevaban garbanzos y a cambio traían aceite. Además este año de 1936 no pagaron las máquinas adquiridas para la industria textil que vinieron de Barcelona al estallar la guerra. Faltaba el hierro y las puntas, pero se encontraban en Toro, en los almacenes de ferretería o en el mercado negro.

<sup>112</sup> Entrevista con J.P.G. (Pinilla de Toro).

<sup>113</sup> Entrevista con P.H.M. (Valdefinjas).

<sup>114</sup> Testimonios de V.R. y A.F.C. de Matilla la Seca.

<sup>115</sup> Entrevista con O.P.P. (Morales de Toro).

<sup>116</sup> Entrevista con A.R.S. (Peleagonzalo).

De hecho la guerra favoreció la industria textil de Vezdemarbán al no tener casi competencia en la zona dominada por los sublevados para sus productos. El funcionamiento fue el siguiente:

*“Se constituyeron comités y llegaba el algodón que recibíamos por la frontera de Portugal. Había una fábrica en Astorga que se encargaba de hilarlo, porque el algodón siempre viene en rama, también en Béjar, en Andalucía (en Sevilla y Córdoba también hilaban). Venían por tren e íbamos con carros a la estación de Toro por él. Durante la guerra estuvimos militarizados: los militares se encargaban de ello, había que trabajar para la intendencia de Valladolid y se encargaban de decir lo que necesitaban. Al año o los dos años había estraperlo; el 30 o el 40% estraperlaban y se ganaba más dinero”<sup>117</sup>.*

Fue una de las poblaciones con mayor estraperlo tanto en productos como en participantes en el mismo, como no podía ser de otro modo por el desarrollo comercial e industrial de la localidad marbana.

*“Los fideos, sacarina, formó parte del estraperlo, los de las fábricas de harinas esos sí que estraperlaban. Hubo mucho estraperlo, unos con un burro para allá, otro para acá. Venían con dos burros y un par de sacos de trigo”<sup>118</sup>.*

Y a estas dificultades del estraperlo se unían todo tipo de exacciones, donativos “voluntarios” y requisas, que provocaban el aumento del ya de por sí abultado mercado negro existente y las ocultaciones, junto con las dificultades para la mayoría de la población, salvo para los partidarios del régimen bien situados en la nueva estructura política:

*“Las requisas fueron criminales, se hacía el cupo, que lo hacía ese rico y él se salvaba y los demás teníamos que pagar. A dos pesetas el kg. la gente metíamos debajo la cama y en el pajar entre la paja. Si te pillaban te ponían multas. La vida era un poco dura [...] Aquí comían lo que podían, porque se lo quitaban para el frente. Si mataban un marrano, tenía que ser a escondidas y guardarlo. Venía una colecta y pedían los falangistas con un camión y lo de poner las insignias de Auxilio Social y venían las chicas jóvenes, eran de Toro, con el Cantador y esa gente”<sup>119</sup>.*

#### 4. COLOFÓN

En definitiva, los productores evitaron los cauces oficiales y vendieron en el mercado negro todo aquello que pudieron, y algunos todo lo que quisieron si tenían

<sup>117</sup> Entrevista con G.J.G. de Vezdemarbán.

<sup>118</sup> Entrevista con J.R.C. de Vezdemarbán.

<sup>119</sup> Entrevista con F.F.C. (Valdefinjas). *El Cantador* era el apodo del industrial toresano Valeriano Cuadrado Luis.

contactos políticos, a pesar de los controles y la represión del régimen; los consumidores acudieron al mercado negro donde compraron más caro y productos de peor calidad. El resultado fue una situación crítica en cuanto al suministro de productos y un fracaso del intervencionismo y de los controles, con un descenso de la producción agraria en términos absolutos y per cápita. Las consecuencias para el futuro fueron la creación de importantes fortunas personales, la acumulación capitalista en pocas manos, el surgimiento de un individualismo especulativo en un mercado protegido que impide la inversión productiva y modernizadora y la “moralización popular de relaciones económicas y sociales basadas en el fraude, la corrupción y el pillaje sistemáticos”<sup>120</sup>.

<sup>120</sup> PRADA RODRÍGUEZ, Julio; SOUTELO VÁZQUEZ, Raúl. “La resistencia económica en el primer franquismo. Una aproximación al estraperlo desde la memoria oral: Ourense, 1939-1952”. En TRUJILLANO SÁNCHEZ, José Manuel y DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar (eds.). *Op. cit.*, p. 83.